



COMUNICADO DE PRENSA

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland comunica que a partir de las cero horas del día 4 de febrero de 2009 pasará a regir el nuevo precio de los combustibles en todo el territorio nacional.

La rebaja consiste en un 6 % en el precio de los combustibles.

Los nuevos valores se establecieron tomando como referencia el crudo a U\$S 45:30 y el dólar a \$ 23.

Esta constituye la sexta rebaja consecutiva de precios en los últimos meses.

Los nuevos precios quedan fijados de la siguiente forma:

Crudo Ancap u\$s
DÓLAR \$

45,3
23

PRODUCTO		PRECIO PUBLICO ACTUAL	PRECIO PUBLICO AJUSTADO	VARIACIÓN %	VARIACION \$
PREMIUM 97 S.P.	litro	26,40	24,80	-6,1%	-1,60
SUPER 95 S.P.	litro	25,40	23,90	-5,9%	-1,50
ESPECIAL 87 S.P.	litro	25,30	23,80	-5,9%	-1,50
GAS OIL	c/IVA x litro	24,80	23,30	-6,1%	-1,50
QUEROSENE	litro	18,50	17,40	-6,0%	-1,10
SUPERGAS	kilo	20,85	19,69	-5,6%	-1,16
FUEL OIL PESADO	litro	10,45	9,65	-7,6%	-0,80
Complexivo al publico -6,02%					